

# Iluminación decorativa en Reino Unido

## A. CIFRAS CLAVE

El mercado de la iluminación decorativa en Europa tiene un valor de, aproximadamente, 14.000 millones de euros<sup>1</sup>, de los que el Reino Unido tiene una cuota del 20 %. Sin embargo, en Reino Unido este mercado se encuentra en una fase de contracción desde 2016, provocada en gran medida por el Brexit y la crisis de la COVID-19. La estructura del mercado británico la forman un 75 % de productos de importación, el 64 % de ellos procedentes de China, y un 25 % de producción nacional. La incertidumbre económica ha reducido la inversión en innovación y el aumento de las importaciones procedentes de países emergentes está ejerciendo presión sobre los precios del sector. El canal de consumo doméstico, que representó en 2019 aproximadamente un 46 % del valor del mercado, destaca por mostrar cifras más estables y una mayor proyección de crecimiento. El canal *contract*, ligado a la industria de la construcción y a la hostelería, muestra un evolución menos positiva, pero con una proyección de mejora en los próximos años.



	Δ 2016/19	2019	2020	Δ2019/20
<b>Población (habs.)</b>	3 %	67.530.172	67.886.011	1 %
<b>PIB</b>	4 %	2.172.511 millones	1.956.992 millones	-10 %
<b>Ventas sector hábitat</b>	5,9 %	20.760 millones	19.550 millones	-5,8 %
<b>Ventas sector iluminación</b>	-14,6 %	1.522 millones	n. d.	n. d.
<b>Importaciones iluminación</b>	-4,6 %	1.275 millones	1.107 millones	-13 %
<b>Importaciones procedentes de España</b>	-48 %	29, 5 millones	28, 9 millones	-2 %
<b>Ventas iluminación decorativa: canal doméstico</b>	8,2 %	696, 2 millones	666,5 millones	-4 %

Valores monetarios (PIB, facturación e importaciones) expresados en GBP. Para el cálculo de las ventas y las importaciones del sector de la iluminación se han tenido en cuenta las subpartidas arancelarias 940510, 940520, 940530, 940540 y 940550.

<sup>1</sup> Centre for the Promotion of Imports from developing countries (CBI) – *The European Market Potential for Decorative Lighting*.

## B. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

### B.1. Definición del sector

El subsector de la iluminación decorativa engloba aquellos productos de iluminación que buscan aportar un valor primordialmente estético, lo que los diferencia de aquellos pertenecientes al subsector de la iluminación técnica. Al tratarse de un nicho específico dentro del sector de la iluminación, este subsector no queda recogido en una partida arancelaria concreta, sino que se encuentra dividido en diferentes subpartidas. Para el análisis presentado en esta ficha, se ha tomado la partida arancelaria 94.05 y seleccionado las siguientes subpartidas:

Código arancelario	Producto
9405	Aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores), y sus partes, no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares, con fuente de luz inseparable, y sus partes no expresadas ni comprendidas en otra parte.
940510	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicos
940520	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie.
940530	Guirnaldas eléctricas de los tipos utilizados en árboles de Navidad.
940540	Los demás aparatos eléctricos de alumbrado.
940550	Aparatos de alumbrado no eléctricos.

Esta selección incluye únicamente los aparatos de iluminación o luminarias, excluyendo otros elementos de iluminación como las bombillas. Las subpartidas representan, aproximadamente, el 82 % de la demanda y el 88 % de las importaciones de la partida 9405 en Reino Unido. Los accesorios de iluminación englobados dentro de las subpartidas 9405.91, 9405.92 y 9405.99 (no incluidas en este análisis) representan alrededor de un 9 %. Dentro del subsector de la iluminación decorativa se distinguen dos segmentos o canales de distribución: el canal de consumo doméstico y el canal *contract* (proyectos).

### B.2. Tamaño del mercado

El cálculo del tamaño del mercado de la iluminación decorativa se ha realizado teniendo en cuenta los datos disponibles de importación, exportación y producción nacional de los productos incluidos en las subpartidas arancelarias seleccionadas.

#### TAMAÑO DEL MERCADO

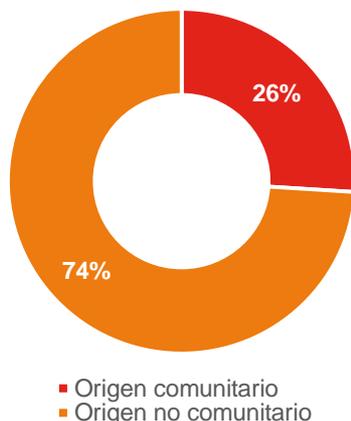
(valor en GBP)

	2016	2019	Variación 2016-2019	2020	Variación 2019-2020
Tamaño estimado del mercado	1.782.563.353	1.522.902.680	-14,6 %	n. d.	n. d.
Importaciones	1.336.681.549	1.275.045.376	-4,6 %	1.107.939.012	-13 %
Exportaciones	426.634.197	472.899.696	10,8 %	401.471.090	-15 %
Producción Nacional	872.516.000	720.757.000	-17,4 %	n. d.	n. d.

Fuente: UK Trade Info (HM Revenue & Customs) y Office for National Statistics (ONS).

Como se puede observar, la balanza comercial de Reino Unido en este sector es negativa, triplicando las importaciones el valor de las exportaciones. Además, según los datos expuestos, en 2019 el 75 % de los productos

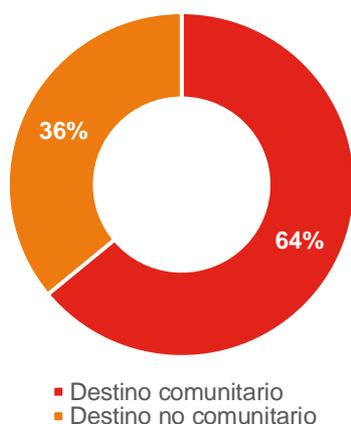
fueron importados y el 25 % producidos en Reino Unido. Entre 2016 y 2019 el mercado cayó una media del 3,9 % anual, tendencia que continúa en 2020. A continuación, se desglosa la información sobre las importaciones y exportaciones del sector en 2020.

**IMPORTACIONES**
*Origen de las importaciones en 2020*


País de origen	Importaciones 2020 (GBP)	Cuota
<b>China</b>	702.304.983	63,4 %
<b>Alemania</b>	60.434.721	5,5 %
<b>Hong Kong</b>	34.353.082	3,1 %
<b>Italia</b>	34.003.146	3,1 %
<b>Polonia</b>	31.236.552	2,8 %
<b>España</b>	28.924.932	2,6 %
<b>Austria</b>	28.460.064	2,6 %
<b>EE. UU.</b>	27.323.123	2,5 %
<b>Países Bajos</b>	23.057.676	2,1 %
<b>Francia</b>	21.613.490	2 %

Fuente: UK Trade Info - HM Revenue & Customs.

Entre 2016 y 2019, las importaciones disminuyeron a un ritmo del 1,2 % anual. En 2016 aumentaron un 10 % respecto al año anterior. Sin embargo, tras el referéndum del Brexit, el crecimiento de las importaciones en 2017 fue sólo del 1 % y en 2018 cayeron un 11 %. En 2020, la crisis de la COVID-19 ha provocado una caída del 13 % del valor de las importaciones respecto al año anterior. En cuanto al origen de las importaciones, el 74 % proceden de países no pertenecientes a la UE y de estas, el 86 % tienen su origen en China. Cabe destacar las subpartidas 940510 (lámparas y demás aparatos eléctricos) y 940540 (los demás aparatos eléctricos de alumbrado), que representan, respectivamente, el 34 % y el 45 % de las importaciones de productos clasificados bajo la partida 9405.

**EXPORTACIONES**
*Destino de las exportaciones en 2020*


País de destino	Exportaciones 2020 (GBP)	Cuota
<b>Irlanda</b>	64.514.389	16 %
<b>Austria</b>	48.185.665	12 %
<b>Francia</b>	42.811.358	11 %
<b>EE. UU.</b>	36.193.941	9 %
<b>Alemania</b>	30.203.259	8 %
<b>EAU</b>	15.560.632	4 %
<b>Países Bajos</b>	15.208.664	4 %

Fuente: UK Trade Info - HM Revenue & Customs.

Al contrario que las importaciones, entre 2016 y 2019, las exportaciones aumentaron a un ritmo del 2,6 % anual. Esto contrasta con una disminución significativa de la producción nacional, que se redujo un 17 % entre 2016 y 2019. Del total producido en Reino Unido, el 66 % se destina a la exportación, porcentaje que ha ido aumentando a

lo largo de los años. La reducción del tamaño del mercado en Reino Unido y el aumento de las importaciones procedentes de países emergentes han intensificado la competitividad respecto al precio, lo que ha podido motivar a los productores británicos a optar por la exportación. Por otro lado, los consumidores de los mercados de Estados Unidos, Emiratos Árabes Unidos, China y algunos países de la Unión Europea están dispuestos a pagar más por productos diseñados y fabricados en Reino Unido, lo que constituye otro incentivo a la exportación<sup>3</sup>.

Finalmente, dentro del sector de la iluminación decorativa, destaca el segmento del consumo doméstico, con un valor de mercado de 666 millones de libras en 2020. Exceptuando una disminución del 2 % debido a la COVID-19, este segmento muestra una tendencia de crecimiento positiva y su cuota dentro del mercado de la iluminación decorativa ha aumentado de un 36 % en 2016 a un 46 % en 2019.

### C. LA OFERTA ESPAÑOLA

Las importaciones procedentes de España reflejan la misma tendencia que la evolución del mercado en el país. Mientras que entre 2013 y 2016 el crecimiento medio anual fue del 15,98 %, tras el referéndum del Brexit estas comenzaron a disminuir significativamente. Sin embargo, la crisis de la COVID-19, que ha provocado una disminución del 13 % de las importaciones totales en este sector, ha afectado en menor medida a las importaciones procedentes de España.

#### PUESTO DE ESPAÑA EN LAS IMPORTACIONES BRITÁNICAS

Situación en el año 2020

	PUESTO	CUOTA DE MERCADO	Δ2013/16	Δ2016/19	Δ2019/20
Importaciones iluminación decorativa <sup>4</sup>	6.º	2,6 %	81 %	-48 %	-2 %
Subpartida 940540	4.º	4,8 %	79 %	-50 %	-9 %

Fuente: UK Trade Info - HM Revenue & Customs.

El grado de internacionalización de los productos españoles en este sector es alto, con España situada en el sexto puesto entre los proveedores británicos del sector. Destaca la posición de España en las importaciones de la subpartida 940540, la cual representa el 45 % del valor total de las importaciones de iluminación. Las marcas españolas presentes en el mercado británico son reconocidas entre los profesionales por su calidad y diseño. **Vibia, Bover, Marset, Faro Barcelona, Grok o Santa & Cole** son algunas de las marcas de iluminación decorativa presentes en el mercado británico. Por lo general, estas marcas pertenecen a un sector *premium* y, aunque gozan del reconocimiento de los profesionales del sector, son más desconocidas para el público general. Los principales competidores de las marcas españolas en el mercado británico son marcas italianas y escandinavas como Louis Poulsen y Artemide y marcas británicas como Anglepoise y Tom Dixon.

### D. PERSPECTIVAS Y OPORTUNIDADES DEL SECTOR

El desarrollo del sector de la iluminación está estrechamente ligado con la evolución del consumo, la situación del mercado inmobiliario y el sector de la construcción. Desde el referéndum del Brexit en 2016, la incertidumbre económica ha provocado la reducción progresiva del mercado inmobiliario y de la construcción, alcanzando en 2019 uno de los puntos más bajos desde la crisis de 2008. Junto con el impacto de la COVID-19, especialmente en los proyectos relacionados con la hostelería, esta reducción del mercado ha tenido un impacto negativo en las ventas a través del canal *contract*.

<sup>3</sup> Furniture News – “Made in Britain adds £3.5b a year to exports, says Barclays”.

<sup>4</sup> Se incluyen las partidas seleccionadas 940510, 940520, 940530, 940540 y 940550.

Sin embargo, las proyecciones de crecimiento de los sectores mencionados muestran una recuperación en los próximos cuatro años. Así, entre 2020 y 2024 se prevé un crecimiento medio anual del 4,8 % en el sector inmobiliario y de la construcción<sup>5</sup> y del 2,15 % en el sector de la hostelería<sup>6</sup>. Este crecimiento podría afectar positivamente a la evolución de las ventas de iluminación decorativa en el canal *contract*.

Por otro lado, las ventas de iluminación decorativa para consumo doméstico muestran una evolución positiva, con un crecimiento medio anual del 2 % entre 2016 y 2019, y una proyección de crecimiento del 3,9 % anual entre 2020 y 2024<sup>7</sup>. De esta manera, se espera que en 2024 las ventas de iluminación decorativa en este sector alcancen los 775,5 millones de libras. Una de las oportunidades dentro de este sector es la propensión de las generaciones *millennial* y *Z* al alquiler de viviendas frente a su compra. Esto supone un aumento de la frecuencia de compra de productos decorativos de un segmento medio/bajo. Respecto a las tendencias que afectan al sector, destacan el énfasis en la **sostenibilidad** y el aumento de las ventas de lámparas LED, cuyo uso se prevé que sea universal en 2024.

## E. CLAVES DE ACCESO AL MERCADO

### E.1. Distribución y actores principales

El acceso al sector de la iluminación suele realizarse de forma directa, ya que existen muy pocos agentes comerciales que trabajen en este sector. A continuación, se identifican los dos canales principales de venta:

- **Canal consumo doméstico:** venta directa de productos de iluminación decorativa a consumidores finales. Destaca el crecimiento de las ventas a través de Internet, acompañado de una disminución del número de tiendas físicas especializadas en iluminación decorativa. Esta tendencia sigue la evolución del sector hábitat, donde se ha observado en 2019 un aumento del 17 % de las ventas *online*, porcentaje que ha aumentado en 2020 con la crisis de la COVID-19. En el sector de la iluminación decorativa, esto ha supuesto el aumento de la importancia de puntos de venta *online*, como: [www.thelightsource.co.uk](http://www.thelightsource.co.uk), [www.nest.co.uk](http://www.nest.co.uk), [www.davidvillagelighting.co.uk](http://www.davidvillagelighting.co.uk) o [www.illumination.co.uk](http://www.illumination.co.uk). Estos puntos de venta cuentan con marcas como **Louis Poulsen** o **Catellani & Smith**, que pertenecen al segmento *premium*. En el segmento más económico tienen una presencia predominante detallistas como IKEA, el cual tiene una cuota del 9 % de las ventas del sector hábitat.
- **Canal *contract*:** este canal engloba la distribución de productos de amueblamiento y decoración destinados a proyectos de construcción de establecimientos públicos y privados. Los prescriptores en estos proyectos pueden ser los arquitectos y diseñadores o *lighting designers* que participan en el proyecto o directamente el contratista o cliente final del proyecto. El acceso a este canal puede realizarse a través de:
  - La apertura de un *showroom* y/o participación en *showrooms* multimarca –como [Tangram](#) o [Momentum](#)– donde el distribuidor o *dealer* expone las marcas que gestiona en el mercado.
  - De empresas de compra o *dealers* –como [Beacon Purchasing](#) o [Areen](#)– que actúan como consultores especialistas en los proyectos de mayor envergadura del canal *contract*.

Cabe destacar que muchos puntos de venta *online* que venden al canal de consumo doméstico, como David Village Lighting, trabajan también en el canal *contract*. Además, en el sector de la iluminación existen empresas de *fitout* y distribuidores especializados exclusivamente en proyectos, pero trabajan mayoritariamente con iluminación arquitectónica/comercial.

### E.2. Barreras reglamentarias y no reglamentarias

Tras la salida efectiva del Reino Unido de la Unión el 1 de enero de 2021, el comercio queda regulado por el “Acuerdo de Comercio y Cooperación” (ACC) entre la Unión Europea y el Reino Unido. Cabe destacar que el comercio entre

<sup>5</sup> Euromonitor – *Construction and Real Estate in the United Kingdom*. Octubre de 2020.

<sup>6</sup> Euromonitor – *Hotels and Restaurants in the United Kingdom*. Octubre de 2020.

<sup>7</sup> Euromonitor – *Home Furnishings in the United Kingdom*. Abril de 2020.



la Unión Europea e Irlanda del Norte se sigue considerando intracomunitario. Se recomienda consultar las [guías de acceso al mercado](#) realizadas por la Oficina Económica y Comercial de España en Londres para obtener información más detallada.

- **Aranceles:** El acuerdo establece que las importaciones de origen comunitario estarán libres de aranceles, siempre y cuando se cumplan las reglas de origen. Los productos clasificados bajo la partida arancelaria 9405 podrán beneficiarse de la exención del pago de aranceles, siempre y cuando: el valor de los materiales no originarios utilizados en la fabricación no exceda el 50 % del valor del producto (precio EXWORKS) o cualquier material no originario utilizado en la producción del producto en cuestión esté clasificado en una partida (nivel de cuatro dígitos del Sistema Armonizado) distinta a la del producto (es decir, un cambio de partida). Las reglas de origen pueden consultarse en el Anexo ORIG-2 del ACC. En caso de no cumplir las reglas de origen, se pueden consultar los aranceles aplicables con la herramienta [Trade Tariff](#) del Gobierno británico.
- **Gravámenes:** IVA 20 %. A partir del 1 de enero de 2021, las exportaciones a Reino Unido de un valor inferior a 135 GBP requerirán que el exportador se registre por IVA en Reino Unido y aplique el IVA en el momento de la venta. Esto no será necesario en el caso de las ventas a través de *marketplace* o para las exportaciones de un valor superior a 135 GBP. En este último caso las exportaciones estarán sujetas a IVA de importación en el Reino Unido.
- **Regulaciones:** A partir del 1 de enero de 2021 se comenzó a utilizar el marcado UKCA (UK Conformity Assessed) para los productos que se vendan en Gran Bretaña (Inglaterra, Gales y Escocia). Sin embargo, se permitirá en la mayoría de los casos el uso del marcado CE hasta el 1 de enero de 2022. A partir de esta fecha, las empresas deberán colocar el nuevo marcado UKCA utilizando un organismo de evaluación y conformidad del Reino Unido. Esto último será aplicable en el caso de los productos que lo requieran y en los que no sea posible la autocertificación. En Reino Unido la regulación para los aparatos de iluminación o luminarias es la BS EN 60598.

### E.3. Ferias

- **Clerkenwell Design Week (24-26 de mayo de 2022)**  
Feria enfocada como festival de arquitectura y diseño en la zona de *showrooms* de Clerkenwell.  
<https://www.clerkenwelldesignweek.com>
- **Hix, Hotel Interiors Experience (18-19 de noviembre de 2021- London Design Centre)**  
Evento/feria de las últimas innovaciones de decoración dentro del sector hotelero de lujo.  
<https://hixevent.com>
- **Design London (22-25 de septiembre de 2021 - Magazine London, Greenwich Peninsula)**  
Feria dedicada al sector de decoración de interiores dentro del London Design Festival (18-26 de septiembre de 2021).  
<https://www.designlondon.co.uk> ; <https://www.londondesignfestival.com>
- **Sleep&Eat (fecha por confirmar)**  
Feria del sector hábitat destinada al sector hotelero y de ocio.  
<https://www.sleepandeatevent.com>

## F. INFORMACIÓN ADICIONAL

### F.1. Principales webs de interés y publicaciones profesionales del sector

- DARC (Decorative Lighting in Architecture) - <https://www.darcmagazine.com>
- Lighting, Illumination Architecture - <https://www.lighting-magazine.com>
- Bridge for Design - <http://www.bridgefordesign.com>



## F.2. Asociaciones

- British Institute of Interior Design (BIID) - [www.biid.org.uk](http://www.biid.org.uk)
- The Lighting Association - <https://www.thelia.org.uk>

ICEX

## G. CONTACTO

---

La **Oficina Económica y Comercial de España en Londres** está especializada en ayudar a la internacionalización de la economía española y la asistencia a empresas y emprendedores en **Reino Unido**.

Entre otros, ofrece una serie de **Servicios Personalizados** de consultoría internacional con los que facilitar a dichas empresas: el acceso al mercado de Reino Unido, la búsqueda de posibles socios comerciales (clientes, importadores/distribuidores, proveedores), la organización de agendas de negocios en destino, y estudios de mercado ajustados a las necesidades de la empresa. Para cualquier información adicional sobre este sector contacte con:

125 Old Broad Street, 4th Floor  
London EC2N 1AR– Reino Unido  
Teléfono: + 44 (0)20 777 677 52 / +34 91 732 3846  
Email: [londres@comercio.mineco.es](mailto:londres@comercio.mineco.es)  
<http://reinounido.oficinascomerciales.es>

---

Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

### Ventana Global

913 497 100 (L-J 9 a 17 h; V 9 a 15 h) 97 10 00 00 (L-J 9 a 17 h; V 9 a 15 h)  
[informacion@icex.es](mailto:informacion@icex.es)

Para buscar más información sobre mercados exteriores [siga el enlace](#)

---

**INFORMACIÓN LEGAL:** Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

AUTORA  
Leyre Villaizán Herrero

Oficina Económica y Comercial  
de España en Londres  
Buzón oficial de la Oficina: [londres@comercio.mineco.es](mailto:londres@comercio.mineco.es)  
Fecha: 31/03/2021

NIPO: 114-21-012-2

[www.icex.es](http://www.icex.es)



FICHAS SECTOR REINO UNIDO



**ICEX** España  
Exportación  
e Inversiones